

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLD) DE MIRAFLORES DEL AÑO 2023

**PRESIDIDA POR EL SEÑOR CARLOS FERNANDO CANALES ANCHORENA,
ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**

En Miraflores, siendo las 11:30 horas del día Miércoles, 27 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores, bajo la presidencia del señor Alcalde Carlos Fernando Canales Anchorena y la presencia de los Regidores Ana María Lavado Landeo, Denisse Kristell Mac Cubbin Bernaola, Betzabe Noriega Sarria De Chu, Nancy Edith Perez Gonzales, Gustavo Alva Oliva, Regidor Max Daniel Crespo Loayza, Mario Renato Otiniano Buquich, José Carlos Rosas Zarich; asimismo, los representantes de la sociedad civil, la señora María Antonieta Salinas Barandiarán y el señor Nicolás Pablo Kisis Beltrán. Contando con quórum requerido se dio inicio a la sesión.

Participa la Dra. Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal, asumiendo la secretaría técnica, por disposición del señor Alcalde.

El Alcalde inició la sesión, saludando a los miembros del Consejo y los funcionarios presentes, y continuando con la agenda se procede a desarrollar lo siguiente:

1.- ORDEN DEL DÍA

El Señor Alcalde solicita a la Secretaria Técnica que se inicie la estación de orden del día con el primer tema de la agenda:

1. EXPOSICIÓN SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2024-2033.

Expone el Ing. Julio Alejandro Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto, quien manifiesta que el motivo de esta sesión es poner en conocimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital el desarrollo de las fases del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033, brindando los detalles de los resultados finales de los talleres participativos, en los que asistieron de manera activa los vecinos de las distintas zonas e instituciones representativas del distrito y que también contó con la participación del Señor Alcalde, mostrando la evidencia gráfica de los talleres participativos desarrollados en el proceso. Asimismo, el Ing. Llanos informó que en los siguientes días se remitirá a la Oficina de Planificación Estratégica y Modernización de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el resultado de la Fase I del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 del Distrito de Miraflores, dentro del marco normativo vigente en materia de planificación, para continuar con su verificación y

validación por parte de los organismos competentes, a fin de contar con el Informe Técnico correspondiente.

El Alcalde agradece al Ing. Julio Alejandro Llanos Chujandama y pregunta a los miembros del CCLD si tienen alguna pregunta o comentario respecto al informe rendido sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2024-2033 del Distrito de Miraflores. Al no haber ninguna intervención, solicita a la secretaria técnica pasar al siguiente punto de la agenda.

2. PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.



La Secretaria Técnica da cuenta al Consejo que, de conformidad con lo encomendado por los miembros el Consejo de Coordinación Local Distrital en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de setiembre presente, se delegó a la Gerencia de Participación Vecinal la elaboración de un proyecto de reglamento el mismo que fue remitido a los consejeros para su conocimiento junto con la convocatoria a esta sesión.



El señor Alcalde, invita a los presentes hacer algún aporte o comentario sobre el proyecto de reglamento remitido, teniendo la intervención del representante de la Sociedad Civil, señor Nicolás Pablo Kisc Beltrán, el cual propone que se incorpore la modalidad virtual para efectos de la asistencia a las sesiones, toda vez que los horarios de los representantes de la Sociedad no siempre permiten que puedan participar de manera presencial en horario laboral.

No habiendo otra consulta o comentario, el Señor Alcalde, dispone que se tenga en consideración la propuesta del Sr. Nicolás Kisc y somete a votación el siguiente acuerdo, que fue aprobado por unanimidad:

- 2.1 Encargar a la Gerencia de Participación Vecinal remitir a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes de la municipalidad, el proyecto de reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital de Miraflores, para su posterior aprobación en el seno del Concejo Municipal a través de la Ordenanza correspondiente.

La Secretaria Técnica informa al señor Alcalde, que no hay otro punto de agenda que tratar.

El señor alcalde, agradece a los señores regidores y representantes de la sociedad civil, miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, su asistencia y participación, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:20 horas del día 27 de diciembre de 2023.



Suscriben la presente acta el Señor Alcalde y la Gerente de Participación Vecinal en calidad de Secretaria Técnica, en señal de conformidad, con la dispensa de la lectura de la misma.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Abog. SANDRA BOZA POMAR
Gerente de Participación Vecinal